NÚMERO DEL CONTRATO (1):	CPS-MT-677-2026
OBJETO DEL CONTRATO (2):	796-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
PERIODO REPORTADO (3):	1 al 30 de abril de 2026.

OBLIGACIÓN (4):	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (5)**	**EVIDENCIAS ADJUNTAS (6)**
1 .Brindar acompañamiento técnico para el fortalecimiento de la Red de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento de Nariño, promoviendo la articulación, funcionamiento y permanencia de los comités.	Durante el mes de abril se brindó acompañamiento a cada una de las instancias de la Red de comités, como las sesiones ordinarias del municipio de Túquerres, Tumaco, Pasto y el comité seccional, generando una unificación de criterios en el departamento de Nariño y la articulación de actividades para la conmemoración del día de la Seguridad Social.	Obligación 1
2. Participar en la elaboración y ejecución de estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de los Comités de SST, teniendo en cuenta las particularidades territoriales, culturales, poblacionales y de siniestralidad laboral del Departamento de Nariño.	Como principal estrategia se planificaron acciones como solicitar mesas técnicas de articulación institucional a cámara de comercio de Pasto, Instituto Departamental de Salud de Nariño- IDSN, así como comunicación activa con las ARL registradas en el departamento de Nariño. Esto permitirá solicitar los informes de siniestralidad reportados por la ARL para el primer trimestre de 2026, adicionalmente se diseñó un plan de medios que permita dar visibilidad a la misionalidad de la Red de Comités de SST en Nariño.	Obligación 2
3. Promover eventos de la Red de Comités de SST del Departamento de Nariño, así como, capacitaciones, asistencias técnicas en materia de riesgos laborales.	Por medio de sesión ordinaria del mes de abril del comité seccional de SST se planificó la convocatoria a un foro de sensibilización en conmemoración en la semana de la seguridad social para el día 30 de abril, dicho evento permitirá la participación de actores focalizados, así mismo se dio a conocer el plan de acción para 2026 desde esta instancia.	Obligación 3
4. Promover el intercambio de experiencias, conocimiento y trabajo colaborativo entre los	Durante el mes de abril se realizó la mesa técnica de seguimiento con los 5 comités de SST pertenecientes al departamento de Nariño, de esta manera en una	Obligación 4

diferentes Comités de SST del Departamento de Nariño.	articulación conjunta se logró realizar seguimiento a las metas propuestas y actualización documental de cada instancia como su operatividad.	
Realizar informes mensuales del estado de la Red de Comités de SST del Departamento de Nariño.	Se Realizó el enlace y actualización de directorio de los comités de SST de Pasto, Ipiales, La Unión, Tumaco y Túquerres, se presentó para el mes de abril el informe sobre el estado de la red de comités y su documentación.	Obligación 5
Asistir a las reuniones, eventos y demás actividades que se requieran en cumplimiento del objeto contractual.	Para el mes de abril se participaron en las reuniones en la DT y las sesiones de articulación con gobernación de Nariño para adelantar acciones conjuntas en el marco del plan de acción de SST, adicionalmente se participó como moderador del foro por la Seguridad Social realizado el día 30 de abril.	Obligación 6

FIRMAS RESPONSABLES:	
 **FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (7):**	 **FIRMA DEL CONTRATISTA (9):**
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (8): WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO	**NOMBRE DEL CONTRATISTA (10):** JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA

Nota: Con la firma de este documento el supervisor o interventor certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Indicaciones para diligenciar el formato – (Este texto no se debe imprimir).

(1) Registrar el número del contrato.
(2) Registrar el objeto del contrato.
(3) Registrar el periodo reportado. En el caso del primer informe, el periodo que se debe incluir es desde la

fecha de inicio del contrato registrada en el SECOP II hasta el último día del mes reportado.

(4) Registrar todas las obligaciones específicas del contrato de acuerdo con el clausulado.

(5) Registrar las actividades realizadas y/o productos entregados en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

(6) Registrar los nombres de los documentos adjuntos, aportados como evidencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato. Estos documentos, consolidados en un solo archivo en PDF o en una carpeta comprimida, deben estar publicados en el SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato”, “Documentos de ejecución del Contrato”.

(7) Registrar la firma del supervisor o interventor.

(8) Registrar el nombre completo del supervisor o interventor.

(9) Registrar la firma del contratista.

(10) Registrar el nombre completo del contratista.